



✓ Radicado Recibido

Datos basicos del peticionario

No. Radicado	EXT-QUILLA-2025-0205670		
Canal de Atención	PÁGINA WEB	x	Q
Fecha de Recepción	2025-09-24T11:42:46.31		
Tipo Solicitante	PERSONA NATURAL	x	Q
Medio de respuesta	EMAIL	x	Q
Medio de respuesta	EMAIL	x	Q
Es Anónimo	☒		
Es Confidencial	☐		
Tipo Documento de Identificación		x	Q
Número Documento de Identificación			
Correo			
Dirección			
Pais	COLOMBIA	x	Q
Departamento	ATLANTICO	x	Q
Ciudad	BARRANQUILLA	x	Q

Datos enfoques diferenciales y de genero

¿Se reconoce como miembro de algún grupo étnico? Sí ☐ No ☒

¿A que consejo comunitario pertenece?

¿A que territorio colectivo pertenece?

Sexo Asignado

Identidad de Género

Orientación Sexual

Expresión de Género

Rango de Edad

Entidad	ALCALDIA DE BARRANQUILLA	x	Q
Dependencia	OFICINA PARA LA SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA	x	Q
Folios	0		
Anexos	1		
Tipo de Petición	DENUNCIAS	x	Q
Es Urgente	☐		
Observaciones			
Describe su Solicitud	DENUNCIA POR CONSUMO CONSTANTE DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS Y TALLERES EN ESPACIOS PÚBLICOS DEL BARRIO BUENOS AIRES		



RADICADO NO.: QUILLA-2025-0255727

BARRANQUILLA 20 octubre 2025.

BRIGADIER GENERAL
EDWIN MASLEIDER URREGO PEDRAZA
COMANDANTE
POLICIA METROPOLITANA DE BARRANQUILLA

BARRANQUILLA

Asunto: TRASLADO POR COMPETENCIA - CONSUMO DE SUSTANCIAS E INSEGURIDAD BARRIO BUENOS AIRES

Cordial saludo.

Desde la Oficina para la Seguridad y Convivencia Ciudadana de la Alcaldía Distrital de Barranquilla estamos comprometidos con el desarrollo de estrategias de intervención en las comunidades con el objetivo de continuar mejorando la seguridad; para seguir ofreciendo una ciudad más segura y ejemplo de sana convivencia.

Por medio del presente se da traslado de derecho de petición, por considerar que corresponde a un asunto propio de la competencia funcional de la entidad territorial arriba referenciada, en el cual solicitan lo siguiente: "...Ante esta situación, solicito de manera respetuosa y urgente: 1. Que se realicen operativos, patrullajes y acciones de control en las zonas afectadas del barrio Buenos Aires. 2. Que se investigue si en dichos puntos existe también venta o distribución de sustancias ilícitas. 3. Que se activen programas sociales o institucionales que permitan abordar la problemática de consumo desde una perspectiva preventiva y educativa. 4. Que se garantice la protección de la comunidad ante cualquier posible represalia por esta denuncia. 5. Adjuntamos fotos de los sitios afectados..."

Dicho traslado se realiza por considerar que corresponde a un asunto propio de su competencia funcional, con el fin que se le brinde un acompañamiento congruente a la solicitud en mención.

Respetuosamente, nos permitimos solicitarle se preste la ayuda requerida, se refuerce el patrullaje en la zona, se realicen las investigaciones respecto a lo manifestado; así como desarrollar las estrategias y controles que considere pertinentes, para darle solución a los hechos que están afectando a la comunidad.

Atentamente,

YESID SALOMON TURBAY PEREIRA

OFICINA PARA LA SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA

Aprobado el: 20/octubre/2025 10:48:31 a. m.

Hash: CEE-273ddd47e7468fe598030b1a226c6a0464143be7

Anexo: 1

	Nombre del funcionario	Documento Firmado Digitalmente
Proyectó y elaboró	Dorin Villamil Perez	dvillamil [16/octubre/2025 06:32:34 p. m.]
Aprobó	Yesid Salomon Turbay Pereira	yturbay [20/octubre/2025 10:48:31 a. m.]

Quienes tramitamos, proyectamos y revisamos declaramos que el documento lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.



ALCALDÍA DE **BARRANQUILLA**

NIT: 8 9 0 1 0 2 0 1 8 -1



90-CE0100009





RADICADO NO.: QUILLA-2025-0255725

BARRANQUILLA 20 octubre 2025.

SEÑOR
ANONIMO

BARRANQUILLA
En referencia al Radicado No. EXT-QUILLA-2025-0205670

Asunto: RESPUESTA DERECHO DE PETICION - CONSUMO DE SUSTANCIAS Y TALLERES BARRIO BUENOS AIRES

Cordial saludo,

Desde la Oficina para la Seguridad y Convivencia Ciudadana de la Alcaldía Distrital de Barranquilla estamos comprometidos con el desarrollo de estrategias de intervención en las comunidades con el objetivo de continuar mejorando la seguridad; para seguir ofreciendo una ciudad más segura y ejemplo de sana convivencia.

En virtud de su petición allegada a esta oficina, por medio de la cual manifiesta:

Ante esta situación, solicito de manera respetuosa y urgente: 1. Que se realicen operativos, patrullajes y acciones de control en las zonas afectadas del barrio Buenos Aires. 2. Que se investigue si en dichos puntos existe también venta o distribución de sustancias ilícitas. 3. Que se activen programas sociales o institucionales que permitan abordar la problemática de consumo desde una perspectiva preventiva y educativa. 4. Que se garantice la protección de la comunidad ante cualquier posible represalia por esta denuncia. 5. Adjuntamos fotos de los sitios afectados...”

Nos permitimos manifestarle que, en cuanto a su solicitud y desde las competencias de la oficina para la seguridad y convivencia ciudadana, se asignó al equipo de prevención comunitaria para se active la ruta de atención y se brinde el acompañamiento requerido frente a los hechos que están afectan a la comunidad educativa, así mismo se procedió a dar traslado a la Policía Metropolitana de Barranquilla – MEBAR con el fin de que se realicen las investigaciones respecto a lo manifestado, se refuercen los patrullajes; así como desarrollar las estrategias y controles que consideren pertinentes, para darle solución a los hechos que están afectando a la institución educativa y a la comunidad.

Atentamente,

YESID SALOMON TURBAY PEREIRA

OFICINA PARA LA SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA

Aprobado el: 20/octubre/2025 10:47:39 a. m.

Hash: CEE-05bf80c741ad9efcc01cacd0151a73ad70e3740a

Anexo:

	Nombre del funcionario	Documento Firmado Digitalmente
--	------------------------	--------------------------------



Proyectó y elaboró	Dorin Villamil Perez	dvillamil [16/octubre/2025 06:29:41 p. m.]
Aprobó	Yesid Salomon Turbay Pereira	yturbay [20/octubre/2025 10:47:39 a. m.]

Quienes tramitamos, proyectamos y revisamos declaramos que el documento lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.